



92 familias de Orotina reciben llaves de sus viviendas en proyecto Campo Claro

- ❖ Este viernes, presidente de la República y Primera Dama encabezaron la entrega de las casas, junto con autoridades de vivienda, entes financieros y dirigentes comunales.
- ❖ El BANHVI realizó una inversión de **¢2.449 millones** a través de COOPENAE que supervisó la obra desarrollada por la empresa Park Slope Development.

Un total de 92 familias de Orotina estrenarán casa nueva, luego de que este viernes recibieran las llaves de sus viviendas por parte del presidente de la República, Carlos Alvarado; la Primera Dama, Claudia Dobles, y la ministra de Vivienda y Asentamientos Humanos, Irene Campos.

Las viviendas forman parte del proyecto habitacional Campo Claro, ubicado en el barrio Santa Rita, distrito Coyolar, Orotina. La inversión de **¢2.449,4 millones**, provenientes del Fondo de Subsidios de Vivienda (FOSUVI), que administra el Banco Hipotecario de la Vivienda (BANHVI).

Las 92 familias beneficiarias han vivido en situación de extrema necesidad y sus ingresos totales son menores a **¢300.000 mensuales**. De ellas, 80 tienen a una mujer como jefa de hogar, 7 son núcleos familiares numerosos con más de 5 miembros, por lo que se les construyeron viviendas con tres cuartos, para brindarles mayor calidad de vida.

Al entregar las llaves, el presidente Alvarado reflexionó que con voluntad política es posible seguir desatando los nudos que ha impedido llevar a las familias más vulnerables oportunidades para su desarrollo. "Un techo seguro da paz, tranquilidad y contribuye a la consolidación de comunidades prósperas y armoniosas".

"A partir de hoy estas familias gozan de una vivienda digna, de mejores condiciones y mejor calidad de vida. El trabajo de coordinación institucional continúa para cumplir el objetivo de esta Administración para cerrar brechas y generar más oportunidades para la gente", dijo la Primera Dama.

La ministra y presidenta de la Junta Directiva del BANHVI, Irene Campos, resaltó el esfuerzo articulado entre el sector público y la empresa privada para el éxito del proyecto, precisando que Coopenae R.L. tuvo la responsabilidad de supervisar las obras, las cuales estuvieron a cargo de la empresa desarrolladora Park Slope Development. "A partir de hoy estas familias podrán habitar sus viviendas y convertirlas en verdaderos hogares. Entregarles las llaves de sus casas es un acto representativo del trabajo de muchas personas e instituciones que procuran el bienestar de las familias y el desarrollo de nuestro país", destacó Campos.



Detalle de las viviendas

Las viviendas entregadas a las familias orotinenses son seguras y cómodas en todos sus aspectos: están construidas con bloques de concreto (mampostería reforzada integral), repelladas y pintadas, puertas externas de madera con llavines de doble paso, sistema de aguas residuales por medio de tanques sépticos y drenajes.

Además, cuentan con instalación eléctrica atendiendo la normativa vigente y diseño bioclimático, buscando un mejor confort al interior de las viviendas y mejorar la condición de salud de sus ocupantes. Tienen cielos a una mayor altura que la establecida en las regulaciones de construcción usuales en vivienda de interés social.

La urbanización Campo Claro tiene dos accesos desde la calle principal y amplios espacios para facilidades comunales, parques y juegos infantiles. En la colindancia norte se construyó un canal pluvial para canalizar las aguas pluviales de otras fincas.

La comunidad de Santa Rita es un centro de población que se ubica a 800 metros de la carretera nacional Ruta 27, y a 9 kilómetros de Orotina, como principal centro de población. En este trayecto se encuentran instituciones fundamentales para el resguardo y seguridad de las comunidades cercanas como lo son Cuerpo de Bomberos, Fuerza Pública, Policía de Tránsito y comercio en general.

Cuenta asimismo con instituciones que promueven el desarrollo comunal como la Asociación de Acueducto Rural, la Escuela Nueva Santa Rita, (primaria), salón comunal, plaza de fútbol, iglesias de varias denominaciones, ebais de la Caja Costarricense de Seguro Social, supermercados y servicio de transporte público.

Unidad de Comunicaciones

F-UCO-BP-003-2020 – Campo Claro.

07 de febrero, 2020